

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 48

RECOLETA, 19 MAYO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Luisa Espinoza San Martín; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA CONTRATACION DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO EDUCACION DE RECOLETA, CON LA EMPRESA MC ASESORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES, RUT 76.046.900-9, DOMICILIADO EN AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS N° 1112 OFICINA 802, SANTIAGO, POR LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2009; Y POR UN VALOR MENSUAL DE \$9.839.372.- IVA INCLUIDO.

DEJASE ESTABLECIDO QUE RAZONES DE URGENCIA AMERITAN LA PRESENTE AUTORIZACION, POR CUANTO NO ES POSIBLE PRESCINDIR DE ESTE SERVICIO PARA RESGUARDAR LOS BIENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

FACULTASE A LA DIRECCION JURIDICA PARA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, INCORPORANDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Patricio Lobos labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Sr. Alcaldia
- Control
- Jurídico
- Educación
- D.A.F.
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal